

## INSTRUCCIONES PARA LA TRAMITACIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO

### OPCIÓN A

#### 1.- Deberá entregar la siguiente documentación en la Secretaría del Centro.

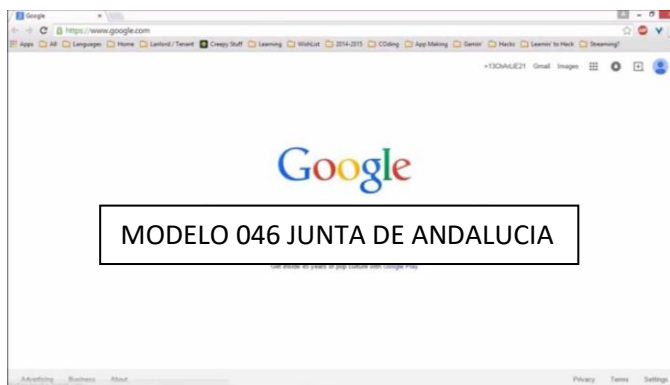
- ❖ Fotocopia del D.N.I., (en vigor, no caducado).
- ❖ Tasa 046, PAGADA. (“Ejemplar para el Interesado” y “Ejemplar para la Administración”).
- ❖ Si tienes derecho a bonificación o exención tiene que aportar la documentación que lo acredita (normalmente, **título de Familia Numerosa, ¡IMPORTANTE que no esté caducado!**).

#### 2.- Instrucciones para cumplimentar el **MODELO 046, PAGO DE TASAS.**

Enlace para llegar a la página y rellenar el formulario 046: (ejemplo al dorso).

<http://www.ceh.junta-andalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp>

O A TRAVÉS DEL BUSCADOR:



Para rellenarlo sólo tienes que cumplimentar 2 apartados.

1. **OBLIGADO AL PAGO:** Ese-a eres tú. Cumplimenta todos tus datos.

2. **DATOS GENERALES:**

- ❖ Marca **AUTOLIQUIDACIÓN**. EXPEDICIÓN TÍTULO DE BACHILLERATO (escribe modalidad).
- ❖ **Fecha de devengo:** EL DÍA QUE LO RELLENAS.
- ❖ **Total a ingresar:** DE LA TABLA DE TASAS (usa la coma (,) como separador decimal)
- ❖ **Código Territorial:** **ED21E0** (Aparece en DENOMINACIÓN: IES CAMPO DE TEJADA).
- ❖ **Concepto de pago:** **0049** (Aparece: EXP. TITULOS ACADÉMICOS Y PROF.).
- ❖ Total importe, indicar cantidad y **SOLO** si realiza el pago telemático, indicar “Solicita la bonificación...”
- ❖ Una vez cumplimentado el formulario pulse el botón **VALIDAR, IMPRIMIR y firmarlo.**
- ❖ **RESPONSABLE SOLIDARIO:** Rellenar con los datos del padre, madre o tutor en caso de que el/la alumno/a sea menor de edad.

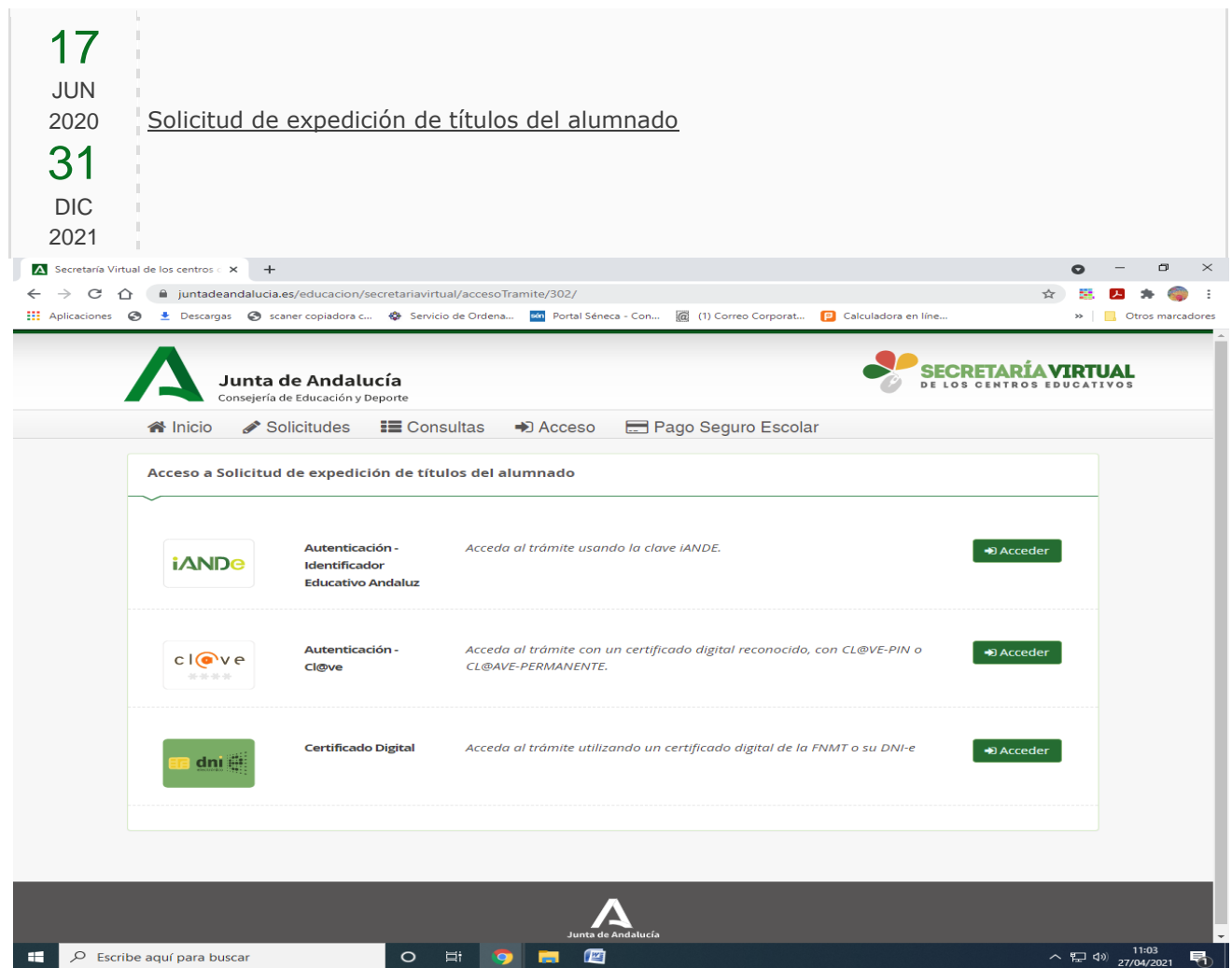
3.- Tabla de tasas, año 2021. TÍTULO	BONIFICACIONES Y EXENCIONES	TASAS
<b>BACHILLER</b>	Normal	<b>54,97 €</b>
	Familia numerosa GENERAL 50%	<b>27,49 €</b>
	Familia numerosa ESPECIAL	<b>EXENTO</b>
	Víctimas de actos terroristas	<b>EXENTO</b>

## OPCIÓN B

Como novedad este curso, 2020-2021, se recomienda solicitar el título de Bachillerato por la Secretaria virtual de la Junta de Andalucía, <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>

CON ESTA OPCIÓN NO ES NECESARIO ACUDIR AL CENTRO A ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN, LA SOLICITUD SE REALIZA TELEMÁTICAMENTE. Sigue las instrucciones que se indican en la página anterior sobre cómo elaborar el modelo 046 y pulsa el enlace siguiente:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/>



The screenshot shows a web browser window displaying the 'Secretaría Virtual de los centros' page. The page title is 'Solicitud de expedición de títulos del alumnado'. The browser address bar shows the URL: [juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/302/). The page content includes the Junta de Andalucía logo and the 'SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS' logo. Below the logos, there are navigation links: Inicio, Solicitudes, Consultas, Acceso, and Pago Seguro Escolar. The main content area is titled 'Acceso a Solicitud de expedición de títulos del alumnado' and lists three authentication methods:

- iANDE**: Autenticación - Identificador Educativo Andaluz. Acceda al trámite usando la clave iANDE. [Acceder]
- CL@VE**: Autenticación - Cl@ve. Acceda al trámite con un certificado digital reconocido, con CL@VE-PIN o CL@VE-PERMANENTE. [Acceder]
- dnj**: Certificado Digital. Acceda al trámite utilizando un certificado digital de la FNMT o su DNI-e. [Acceder]

The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with the text 'Escribe aquí para buscar', the system tray with the date '27/04/2021' and time '11:03', and various application icons.

**MUY IMPORTANTE:** SI EL ALUMNO/A NO ENTREGA TODA ESTA DOCUMENTACIÓN EN LA SECRETARÍA DEL CENTRO O LA REALIZA TELETRAMITADA, POR LA SECRETARIA VIRTUAL DE CENTROS, EL TÍTULO NO QUEDARÁ SOLICITADO Y POR TANTO, NO PODRÁ SER EXPEDIDO.

**AUNQUE LA FECHA LIMITE DE LA SECRETARÍA VIRTUAL ES EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SE RECOMIENDA, SE HAGA DE JUNIO A SEPTIEMBRE, PUES PARA LA MATRICULACIÓN EN LA UNIVERSIDAD REQUIERE EL RESGUARDO DE TENER PAGADA LA TASA DEL TÍTULO DE BACHILLERATO. ADEMÁS, LOS TÍTULOS TARDAN SOBRE TRES AÑOS EN VENIR Y SE HACEN POR LOTES, CUANTO MÁS TARDE SE SOLICITEN, MÁS SE RETRASA SU ENTREGA Y, SI SE PASAN DE AÑO, SUBEN LOS PRECIOS DE LAS TASAS.**